

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión Ordinaria.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruíz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Castillo Ávila Carmen Iliana, Añorve Ocampo Flor, González Rodríguez Eusebio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Carlos Reyes Torres, Isidro Duarte Cabrera, David Gama Pérez y la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Erika Alcaraz Sosa.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV

párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Propuestas de Leyes Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual Administración Pública estatal, atender oportuna, eficaz y eficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro estado el desarrollo nacional y elevar el nivel de vida a todos los guerrerenses. Discusión y aprobación en su caso. b) Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, emita un mensaje con motivo de su Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, dicha sesión tendrá verificativo el día 27 de octubre de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registró una asistencia de la diputada: Erika Alcaraz Sosa, con lo que se hace un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Resendiz Peñaloza Samuel.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes Decretos y Acuerdos”, inciso**

a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que de manera inmediata y en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, se avoquen a la realización de las acciones necesarias para gestionar ante el Poder Ejecutivo Federal e instancias competentes, así como ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la asignación de recursos al estado de Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, en monto suficiente, de tal manera que permitan a la actual administración pública estatal, atender oportuna, eficaz y eficientemente las demandas más sentidas de la sociedad, así como garantizar la prestación de los servicios públicos, combatir la pobreza y la marginación, para integrar a nuestro estado el desarrollo nacional y elevar el nivel de vida a todos los guerrerenses.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo; Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; Concluida la intervención, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención; concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, declaró concluido el debate en lo general y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos con 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen en desahogo, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse

artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no existe reserva de artículos, la diputada presidenta manifestó se tenía por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Héctor Vicario Castrejón, David Gama Pérez.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición de acuerdo parlamentario, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, emita un mensaje con motivo de su Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Entidad, dicha sesión tendrá verificativo el día 27 de octubre de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de acuerdo parlamentario en desahogo; misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de acuerdo parlamentario, suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día jueves trece de octubre del año en curso, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó

a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes dieciocho de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

**CONSTE**

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinticinco de octubre del año dos mil dieciséis.- - - - -

**DAMOS FE**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

**2015 - 2018**